



UNIVERSIDAD RÓMULO GALEGOS



REVISTA CIENTÍFICA **CIENCIAEDUC**

Número 1 VOLUMEN 1, MES DE JULIO 2018, AÑO 2018 CCDE
DEPOSITO LEGAL NÚMERO-GU218000006, CALABOZO, ESTADO GUÁRICO

-GENERANDO CONOCIMIENTOS-

Episteme de la teoría y praxis de la educación ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social en el contexto de la educación universitaria.

Autora: Dra. Ivonne Villavicencio
Profa. Docente Ordinario. Asociado.
Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos
Email: ahisahar_37@hotmail.com

11

RESUMEN

En el contexto Social y ambiental saturado de grandes complejidades, la vida humana y la sociedad son influenciadas directamente por los cambios en el sistema global. Estos cambios exigen reflexionar sobre la crisis mundial que en los últimos años se ha venido agudizando, desde diferentes perspectivas sociales, económicas, culturales, étnicas, políticas y ambientales, que han provocado desequilibrio generalizados en todos los estratos. Cobra vital relevancia dentro de la cultura científica transdisciplinar la puesta en práctica de la innovación investigativa sobre la Sustentabilidad ambiental para la producción y socialización del conocimiento. En este sentido, mas allá de una construcción teórica del conocimiento ambiental y la sustentabilidad social, esta reflexión, asumió como propósito general, emerger un entramado epistémico conformado por elementos teóricos y prácticos de la Educación Ambiental como eje crítico que conduzcan a una sustentabilidad Social, en el contexto de la educación universitaria venezolana, con el fin de establecer a profundidad una visión ambientalista desde la óptica de los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ávida de una relación diagonal con la teorización que le da origen. Las teorías que sustentaron el trabajo, bajo las teorías del Neo-humanismo, sustentabilidad, y El Pensamiento Complejo (E. Morín). La misma se apoyó en el enfoque Fenomenológico, sustentada en el método hermenéutico interpretativo desde la filosofía de Gadamer. El tipo de investigación es cualitativo, desarrollada en el ámbito sociocultural de la Universidad "Rómulo Gallegos", en donde se constituyó una interacción dialógica comunicacional. En cuanto a las técnicas de análisis se utilizaron la revisión documental, la entrevista a profundidad y los conversatorios libres. Cabe destacar, que desde la hermenéutica interpretativa, se alcanzó la reconstrucción del sentido de los significados. El análisis de los resultados obtenidos, estableciendo urdimbres relacionales con los principios constitucionales desde una perspectiva filosófica sin perder la esencia de la investigación, para llegar al saber complejo de la teoría y la praxis de la educación Ambiental universitaria. En líneas generales se obtuvo evidencias de la gran inquietud que existe por el tema, siendo la investigación de mayor preocupación, adecuar una formación ambiental acorde a los momentos históricos que se están viviendo donde se integren conocimientos, estrategias institucionales, alianzas cooperativas, responsabilidad social, una conciencia ética y estética trabajo con las comunidades para promover actividades en beneficio del ambiente.

Reseña Biográfica: Dra. Ivonne Josefina Villavicencio Peña. Estudios profesionales: Doctora en Ciencias de la Educación. Postdoctorado en Filosofía y transdisciplinariedad. Actualmente: Coordinadora Académica. Coordinadora de la Línea Educación Ambiental. Jefa del Departamento de Ciencias Sociales. Docente Asociado de la Universidad Rómulo Gallegos (UNERG)



INTRODUCCIÓN

La vida humana y la sociedad son influidas directamente por los cambios que ocurren en el sistema global. Estos cambios exigen reflexionar sobre la crisis mundial que en los últimos años se ha venido agudizando, desde diferentes perspectivas sociales, económicas, culturales, étnicas, políticas y ambientales, que han provocado desequilibrios generalizados en todos los estratos.

En función a lo antepuesto, la educación ambiental, busca propiciar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, a favor del crecimiento personal y social coadyuvante al mejoramiento de las relaciones intrínsecas con el entorno natural y sociocultural. Es importante señalar, dos aspectos que han producido alteración de ese medio ambiente natural: en primer lugar, el progreso acelerado del crecimiento demográfico y tecnológico y en segundo lugar, la relación del ser humano con el medio ambiente.

Con esto, no se quiere decir que exista una incompatibilidad absoluta entre el desarrollo tecnológico, el avance de la civilización y el mantenimiento del equilibrio ecológico, sino que es necesario saber armonizarlos, para lo cual es indispensable proteger los recursos naturales y ser sensibles al concepto de que éstos son fundamentales para la vida en nuestro planeta.

En este sentido, esta investigación tuvo como finalidad emerger un entramado epistémico conformado por elementos teóricos y prácticos de la educación Ambiental como eje crítico que contribuyan a la Sustentabilidad Social, en el contexto de la Educación Superior. Para ello, se estableció una relación ínter subjetiva y dialógica con los informantes claves, para abordar la realidad desde los significados de cada informante clave, con el propósito de conocer, comprender e interpretar lo que ellos conocen de la dialéctica de la educación ambiental y la sustentabilidad social, los ejes problemáticos que emergen de la dimensión de la axiología ligada al refuerzo intelectual en materia ambiental.

Hacia la construcción del objeto de estudio

La ruptura contemporánea entre un saber cada vez más acumulativo y un ser interior cada vez más empobrecido conduce a un ascenso de un nuevo oscurantismo, cuyas consecuencias en el plano individual y social son incalculables.
Carta de la transdisciplinariedad.

Contextualización del Objeto de Estudio

En las actuales circunstancias, una de las situaciones que se observa a nivel mundial es el transitar de los procesos de globalización que atañe a todos los ámbitos del marco geopolítico internacional. Sin lugar a dudas, la globalización neoliberal que ha venido creciendo de manera vertiginosa ha destruido el medio ambiente, la salud y las condiciones de vida de nuestros pueblos. Ramos (2006), afirma:

La tierra y sus recursos son vistos como mecanismos que pueden ser explorados sin temor alguno de las facturas que nos pasa la naturaleza, como ya se ha dejado sentir, el deshielo de los casquetes polares, la destrucción de la capa de ozono y, en consecuencia, los desequilibrios climáticos (p. 3).



No obstante, la educación constituye un ámbito de interés cada vez más creciente, no sólo para los espacios educativos sino también para la sociedad como un todo. Existe acuerdo en considerarla piedra angular del desarrollo de los pueblos. También parece haber acuerdo respecto de la situación de crisis por la cual atraviesa, no sólo en países como los nuestros -llamados en vías de desarrollo-, sino también en los países desarrollados. En este orden de ideas, tal como lo refieren los aportes de Morín (2004), donde ahonda doxográficamente en la concepción compleja del género humano bajo una visión amplia destacando la tríada: individuo, sociedad y especie. Cabe resaltar que este entramado filosófico que plantea este autor descansa en una nueva ética humana; es decir, una autopoiesis, la cual conlleva a la esperanza y ciudadanía planetaria, comprende por consiguiente como la ética, con los elementos axiológicos, coadyuvan a una aspiración y voluntad, pero también una apertura a lo incierto.

Según Blázquez (2005), sostiene que desde hace algunos años se han venido incluyendo, formal e informalmente, una serie de valores sociales que apellidan a la educación, entre los que es posible citar: "la educación para la convivencia y la democracia, la educación para la salud, educación para la circulación vial, educación para la paz y la comprensión internacional, educación del consumidor, educación medioambiental, educación no-sexista, educación para el uso y tratamiento de tecnologías actuales".

Sobre este particular, la temática ambiental se nutre de una compleja visión holística al considerar el vínculo intrínseco del individuo ético con la especie humana y su ambiente natural; en este sentido, asumir la subjetividad como aquella trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos que impulsan y dan orientaciones para actuar en el mundo. De allí, que la subjetividad social es una trama compleja compartida por una colectividad, ella permite construir relaciones, percibir como un "nosotros" y actuar colectivamente.

Sumado a esta postura, la toma de conciencia sobre la relevancia del componente ambiental, iniciada en la conferencia de las Naciones Unidas (1972); en Estocolmo marcaba el hito; al establecer "... el desarrollo económico y social es indispensable para asegurar al hombre un ambiente de vida y trabajo favorable y crear en la tierra las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida", en donde se establezca un pensamiento global, cabe resaltar que no han sido suficientes para producir cambios paradigmáticos en la cultura de la producción y consumo en el nivel planetario requeridos, para garantizar un bienestar colectivo que pueda mantenerse en el tiempo. En atención a lo anteriormente expuesto, la conferencia organizada por las Naciones Unidas (1975), obliga a los gobiernos a frenar la degradación ambiental del planeta de modo de poner en marcha los lineamientos del desarrollo sustentable; donde la educación debe contribuir a la formación integral del ciudadano informado y comprometido con su ambiente. Según la Universidad Nacional Abierta (2006), enfatiza: "la educación es de importancia crítica para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo" (p. 36). Dentro de estos grandes desafíos, se destaca un nuevo paradigma, la visión ambientalista que conduzca al desarrollo de actitudes favorables en función a los aspectos inherentemente ligados al fundamento político y ambiental.



Desde este punto de vista, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 107, concibe la Educación Ambiental obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Cabe resaltar, que haciendo eco del ambientalismo emergente en el ámbito internacional y en respuesta a estos grandes desafíos, Venezuela vive un momento especial, un proceso de cambios y transformaciones de estructura políticas, económicas y sociales con la feliz coincidencia en la gestión ambiental contemplada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y en los principios establecidos en los artículos, 127, 128 y 129. Surgieron organizaciones que trascendieron el marco físico - natural y se plantearon estrategias de luchas enmarcadas en soluciones más amplias que incluían lo político, social y que abogaban por un cambio del desarrollo adoptado por el país. Desde las Leyes de Indias y el Decreto de Chuquisaca por el Libertador Simón Bolívar, sobre las aguas y los bosques.

En isomorfismo a estos planteamientos, la Educación Ambiental ha sido aceptado políticamente correcta y que es necesaria su introducción en los espacios de la Educación Superior. Al respecto, Gallardo (2002), puntualiza:

La Universidad Rómulo Gallegos|| consciente de esta responsabilidad, deberá contribuir al conocimiento ambiental en la formación profesional de todos sus egresados y a través de la docencia, investigación, extensión y producción, cumplir con el sagrado deber de mejorar, cada día más, la calidad de vida del pueblo venezolano, haciendo énfasis en estos aspectos, dentro del ámbito regional de su competencia universitaria (p. 4).

Esto implica un compromiso, en la formación ambiental y la sustentabilidad que conforman una relación dialéctica la cual admite una concepción integral de la realidad. En consideración a lo expresado, al Universidad es el centro del saber y las prácticas académicas. Asegurar los medios para ejercer su actividad en un ambiente de independencia y serenidad indispensable para la creación y reflexión intelectual.

De esta manera, se evidencia el planteamiento fundamental de esta investigación, en la cual se llegará a la episteme de una teoría y praxis en la Educación Ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social, en el contexto de la Educación Superior venezolana, la investigación está enmarcada dentro de los propósitos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), a su vez para llegar al acercamiento empírico preliminar al objeto de estudio se recogió el estado de la situación sobre el tema ambiental y sustentabilidad social a través de la observación



directa y entrevistas a profundidad para diagnosticar esa realidad socio - educativa del entorno, donde se pudo apreciar que los temas ambientales son únicos y exclusivos de la asignatura Ecología, la cual es netamente conductista, modernista, disciplinar, fragmentada y reduccionista con un programa basado en los pensum de estudios netamente tradicionalista: Ingeniería agrónómica, durante mucho tiempo los diseños curriculares no han planteado cambios en la formación ambiental de la población estudiantil, pese a lo anteriormente expuesto, se puede disentir sobre el ideal, el deber ser en materia ambiental en Venezuela, debido a que los logros alcanzados en los contextos educativos, plantean un reto y aún falta mucho camino por recorrer, especialmente en la formación de valores ambientales, probablemente, la incorporación se deba a la deficiencia en el abordaje de la teoría y praxis de la Educación Ambiental, los cuales son vistos divorciados.

La formación en valores y conciencias ambientales todos ellos enmarcados en las políticas económicas dejando a un lado la esencia del tema ambiental y la sustentabilidad, teniendo presente que la universidad va mucho más allá, es el faro que brilla en el mar de la oscuridad, de la ignorancia de la barbarie, la universidad es la brújula que orienta el camino que debe seguir la sociedad, la universidad es para enseñar a pensar, para promover pensamientos divergentes con el fin de lograr acciones convergentes, es por ello que en la universidad no puede hacerse Educación Ambiental basada en un texto único ni en profesores repetitivos, que convierten a los estudiantes en simples copistas, los profesores no pueden privilegiar la memoria sobre la reflexión, la crítica, el análisis profundo y la conformación. De esta manera, no se ha llegado a la raíz de los problemas ambientales, teniendo presente la magnitud de los mismos, trasciende lo planetario, lo comunitario, la imbricación entre todas las universidades curriculares y a la vez como ente de educación superior tomando en cuenta el entorno donde está inmersa. Con énfasis a lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, con la finalidad de optimizar la nueva estrategia comunitaria.

Sobre la base de la situación descrita y con la intención de profundizar en ella, se formulan las siguientes inquietudes científicas: ¿se logrará llegar a la reconstrucción de los saberes sobre la episteme de una teoría y praxis de la Educación Ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social enmarcado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los municipios como estructura y base técnico - jurídico legal para la Educación Ambiental. ¿Es posible analizar y reflexionar sobre los aspectos teleológicos de la Educación Ambiental como eje crítico y a la vez permitan la reconstrucción de su finalidad en función a los lineamientos de la sustentabilidad social?



Objetivo General

Emerger un entramado epistémico conformado por elementos teóricos y prácticos de la Educación Ambiental como eje crítico que contribuyan con la Sustentabilidad Social, en el contexto de la Educación Superior venezolana.

Propósito de la Reflexión Científico – Doctoral

Consiste en proveer una fundamentación epistemológica a la teoría educativa ambiental que conduzcan a una sustentabilidad social en el marco de la Educación Superior venezolana.

De acuerdo al objeto de estudio, la investigación se concretará en los postulados que plantea, Leal (2005), "en las investigaciones orientadas por el pensamiento de la complejidad, no se habla de determinar objetivos generales y específicos, sino de propósitos, ya que se va configurando a nivel que se va haciendo" (p. 69).

Tomando como referencia lo expuesto por este autor, el propósito del estudio una interpretación hermenéutica.

Propósitos Específicos que Orientan la Investigación Científico – Doctoral

- Describir la naturaleza ontológica presente en los contenidos en la teoría y praxis de la Educación Ambiental y como estructura del conocimiento a la luz de la sustentabilidad social.
- Analizar los aspectos teleológicos de la Educación Ambiental superior, a la luz de los postulados constitucionales de la actual Carta Magna que permitan la reconstrucción de su finalidad para la sustentabilidad social.
- Estimar los ejes problemáticos que emergen de la dimensión axiológica en la educación ambiental para la Sustentabilidad en el marco de la transdisciplinariedad.
- Interpretar la episteme de la teoría y praxis de la Educación Ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social, enmarcado en los propósitos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el contexto de la Educación Superior.
- Generar conocimiento teórico y práctico de la Educación Ambiental como eje crítico para la Sustentabilidad Social en el marco de la Educación Superior venezolana teniendo como base la relación dialéctica existente.



Justificación, Importancia y aplicabilidad

Sobre la base de lo referido hasta ahora, se justifica este estudio, puesto que la Educación Ambiental, reclama un tratamiento especial, coadyuvante a la comprensión de las relaciones con el medio ambiente y a la vez dar respuestas de forma participativa y solidaria a los problemas, tanto nacional, regional y local, tal como lo establece la filosofía plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), donde especifica: "es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro" (p. 95). Sobre este particular, se debe orientar la Educación Ambiental, hacia el logro de una conciencia ecológica desde la perspectiva de la Educación Superior, la cual debe una transformación desde adentro y no meras repeticiones de contenidos sobre el ambiente.

Marco epistemológico y teórico referencial de la investigación

Mirar la realidad desde la perspectiva,
De lo sensible supone proponernos conocer
desde lo vital, no solo desde lo racional,
porque no es una mirada que orienta hacia un ángulo más o menos amplio,
sino una conciencia de ser
Carta de la transdisciplinariedad.

Fundamentación Epistémica de la investigación

La reflexión sobre la fundamentación epistemológica de la investigación obliga a preguntarse acerca del tipo de verdad que se indaga, conduce inexorablemente, a plantearse la epistemología que según Martínez (2004), "un sistema de condiciones del pensar" (p. 39). En tal sentido, se desprenden que la parte epistemológica de una investigación define lo que se entiende por conocimiento y la parte ontológica, determina el concepto de realidad que se va a estudiar.

Al respecto, Schavino, citado por Silvestre (2004), afirma "la escogencia del modelo epistemológico - metodológico del proceso son circunstancias particulares que envuelven el hecho, se hace necesario el diálogo entre quienes viven esta realidad y la interpretación del mismo, para poder así construir el conocimiento a través de la comprensión de lo que estos seres humanos expresan mediante gestos, palabras y acciones. "Episteme de una teoría y praxis de la Educación Ambiental, como eje crítico para la sustentabilidad social" en el contexto de la Educación Superior venezolana, abarca un problema con pertinencia académico - social, el cual plantea el entramado filosófico





del estudio ambiental - social, enmarcado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los postulados de la Educación Bolivariana desde diferentes perspectivas. Al describir, analizar e interpretar una problemática real, según Sagastizábal (2006), plantea la obra "Aprender y enseñar en las sociedades postmodernas actuales, de allí resalta: "La magnitud de los problemas reclama una nueva sabiduría que permite conciliar el sentido de la existencia, las necesidades de bienestar colectivo, los cambios culturales, los desafíos ecológicos, los conflictos sociales, los impactos de las ciencias y las tecnologías" (p. 23). Todo ello con la participación activa de los sujetos involucrados en la situación existente. En este orden de ideas, se adecuó como método a utilizar sobre la razón de la investigación del método hermenéutico interpretativo.

Al respecto, Leal (2005), afirma: "la hermenéutica está ligada a la fenomenología porque está asociada a las ciencias humanas" (p. 109). Los estudios hermenéuticos deben estar enfocados hacia la interpretación, comprensión y el significado en contextos específicos.

Con un estilo de pensamiento complejo, por cuanto el fenómeno se refiere a la Educación Ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social, así como la realidad centrada, lo que significa que está ligado al quiebre epistemológico de la hermenéutica, siendo un campo complejo y plural que acoge diversas concepciones y conduce a una nueva racionalidad científica de las relaciones sociales y de los procesos educativos e investigativos; En tal sentido, la complejidad constituye la base filosófica y epistemológica del estudio; en términos transdisciplinarios, corresponde por lo tanto, la interpretación y la comprensión del mundo social y su interrelación con su entorno natural desde la perspectiva universitaria, más allá de los aspectos teóricos, adentrar sobre los elementos propios de la realidad vivida, la sustentabilidad social.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el principio dialógico, formará esta parte primordial en la conformación transteorético, significará dos lógicas, o lo que es lo mismo, cuando en la dialógica se describirán los hechos que una cosa puede ser y no ser al mismo tiempo; es decir, indagar sobre la base de la reflexión teórica fundamentada en las teorías educativas al considerar el consenso, diversidad y conflicto desde el enfoque ambientalista, siendo un sistema complejo de organización y se alimenta del ideal, propuesto y expresado en los artículos 127, 128 y 129 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.



Teoría sobre el Objeto de Estudio

Todo problema o contextualización de la realidad socio educativo requiere de un soporte referencia, de una teoría que sustente los saberes en torno a la misma, además, propiciar los indicadores para interpretar y dar posibles alternativas en su solución, en tal sentido las teorías de esta investigación están resumidas en las siguientes: La Naturaleza como Canasta de Recursos, Habermás (1984) señalaba que "la subjetividad de la naturaleza todavía encadena, no podrá ser liberada hasta que la comunicación de los hombres entre sí no se vea libre del dominio" (p. 25). Analizando esta consideración se encuentra un elemento importante, piedra angular para enfrentar el reto de la asunción de un nuevo paradigma. Concepciones de la Naturaleza y Desarrollo en América Latina: Los orígenes de la educación ambiental se sitúan en los años setenta (70), la misma surge en el contexto de la preocupación mundial ante la desestabilización de los sistemas naturales, lo cual pone en evidencia la insostenibilidad del paradigma de desarrollo natural y lleva a la comunidad internacional al planteamiento de la necesidad de cambios de las ciencias, Hermenéutica de la Educación Ambiental desde la perspectiva teórica

Aunado a lo expuesto por el autor anteriormente citado, Martínez (2001), acota que la educación ambiental favorece las relaciones del hombre y mujer con su medio ambiente resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como, para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales, es esta línea, impulsar una valoración de una conciencia, de valores y los comportamientos que conduzcan a la participación efectiva de la población en el proceso de decisiones. Y la Educación Ambiental hacia una Sustentable Social, El concepto de sustentabilidad ha aportado un gran potencial de maduración y articulación político conceptual para las organizaciones no gubernamentales y en especial para el movimiento ambiental. Ha permitido integrar el medio ambiente como una dimensión fundamental del desarrollo, pero al mismo tiempo, ha enriquecido y amplificado el marco conceptual en el que desarrolla su acción parte del movimiento ambiental, incorporación de las dimensiones sociales, económica y política en fundamentaciones y propuestas.



Metódica de la investigación

"La hermenéutica también nos sugiere y, sin duda, antes que toda otra consideración, un posicionamiento distinto con respecto a la realidad:

El Enfoque Epistémico de Investigación

Según Sandín (2003), un enfoque epistémico es una forma de comprender y explicar cómo se concibe un determinado conocimiento de la realidad y determinar el estatus que se debe asignar a las interpretaciones que se realizan y las comprensiones a alcanzar. Por consiguiente, la postura epistémica de una teoría y praxis de la Educación Ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social, tendrá un fundamento epistemológico que sostenga el enfoque paradigmático y metodológico de la misma. Por tal razón, se hace necesario erigirse sobre la dialéctica entre el individuo y su realidad, teniendo como base cualitativa, comprender los fenómenos sociales y se ocupa del estudio del todo integrado... La fenomenología-hermenéutica o enfoque interpretativo como fundamento epistemológico de esta investigación, una ontología basada en existir, ser y estar, dentro de un contexto sociocultural, donde la dimensión fundamental se enmarca en un enfoque o paradigma cualitativo, que utilizó la investigadora, con el propósito de ver la realidad objeto de estudio y de abordar el conocimiento. Tipo de Investigación: Padrón (1998), "es aquel tipo de investigación que parte de descripciones suficientemente exhaustivas de una realidad bajo estudio y de la necesidad de conocer que ciertos hechos de esa realidad ocurren de modo descrito" (p. 7).

La investigación dio una descripción analítica - interpretativo, comprensiva de construcción teórico-praxológica de los hallazgos. El Método de Investigación: El método hermenéutico interpretativo, trata de comprender, trascender e interpretar el por qué una conducta tiene lugar y bajo qué circunstancias

En virtud de la temática, y a la realidad que se estudió y se aplicó- el enfoque interpretativo, por lo cual tendrá una descripción dialéctica, tal como lo plantea Martínez (2004), "el proceso dialéctico es el significado de las partes" o componentes de ésta, determinado por el conocimiento previo del "todo" (p. 113). Esto implica que esta investigación conduce a un abordaje de las realidades que circundan en los entes investigados tales como: lo político, lo social, lo económico, lo ambiental y lo cultural; pues todos estos elementos van a permitir acciones y comprender la realidad





En este orden de ideas, se utilizó las fases del método hermenéutico interpretativo dialéctico, sugerido por Spiegelbeg, citado por Leal (2005), el cual consta de cinco (5) fases, las cuales se desarrollan a continuación.

Fase I: Descripción del fenómeno, se estableció en un contexto y un horizonte que facilitará la correcta comprensión de la acción o conductas específicas que constituyen el objeto de esta investigación estudio desde la perspectiva bibliográfica o documental y, posteriormente, se convertía el análisis del contenido referencial y el estado del conocimiento empírico sobre la episteme de la teoría y praxis de la educación ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social, Fase II: Búsqueda de Múltiples Perspectivas se seleccionó los informantes claves y las técnicas e instrumentos para obtener la información es decir la entrevista a profundidad y los conversatorios libres. Fase III: Búsqueda de la esencia y la estructura Para lo cual se grabó, anotó y categorizó la información referida a Educación Ambiental y desarrollo sustentable con una mira hacia la sustentabilidad social. En matrices de doble entrada las cuales fueron analizadas, interpretadas y comprensión del objeto de estudio. Fase IV: Constitución de los Significados Una vez organizada la información e identificadas en la fase III se determinó la constitución de los significados que los sujetos de estudio tienen con respecto a la episteme de la teoría y praxis de la Educación Ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social, estos significados se obtuvieron del análisis que se emplee en la categorización, Fase V: Interpretación del Fenómeno el investigador tiene todos los elementos para ser interpretados desde la perspectiva de la realidad para comprender y delegar a la verdad del estudio.

Las técnicas para la investigación cualitativa deben permitir que el investigador se sumerja en el fenómeno de estudio por lo tanto tienen que ser flexibles y abiertas. Para fines del estudio se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad; al respecto, los autores anteriormente citados, consideran que son comunicaciones cara a cara entre investigador e informante clave. Leal (2005), En cuanto a la revisión documental se examinaron escritos referidos a la Educación ambiental y la Sustentabilidad Social, folletos, revistas, textos, publicaciones, artículos de revistas y fuentes material de Internet. De tal forma de construirlos constructos teóricos, categorización, estructuración y triangulación, que dan vida a esta investigación. Para la validez fue necesario entremezclar de forma cíclica y recursiva los momentos de recolección, interpretación, sistematización de la información y se sometió la información recolectada y la tesis doctoral al chequeo por parte de los informantes claves. La fiabilidad fue interna, creando varios observadores al estudiar una misma realidad, que concuerdan en sus conclusiones.



Interpretación hermenéutica de construcción del sentido y significado desde la visión de los informantes claves

El análisis de los datos, permitió sistematizar y reflexionar sobre la información obtenida, producto de la indagación científica, mediante las diferentes técnicas e instrumentos empleados con elementos indispensables para el estudio y la comprensión profunda de los profesores, estudiantes y líderes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG) en materia ambiental; por tal razón, es importante resaltar que en el plano andrológico, la concepción epistémico va más allá de conocer la simple descripción de lo que los informantes claves dicen acerca de la Educación Ambiental y la sustentabilidad social. En este sentido, se hizo uso de la revisión documental, entrevistas en profundidad y conversatorios libres, partiendo de un conjunto inicial de preguntas, a fin de lograr extraer de ellas las dimensiones, categorías y relaciones, siguiendo el curso espontáneo de lo que los informantes piensan respecto a la temática; de tal manera de explorar y profundizar en la investigación, de allí que los planteamientos o diálogos permitieron precisar los elementos puntuales de adecuación y configuración de conocimientos en torno a la "Episteme de la Educación Ambiental como Eje Crítico para la sustentabilidad social". Es de hacer notar que al abordar y profundizar un tema, conlleva a al descubrimiento de valores, intenciones, actitudes y una filosofía propia de cada vida; lo que coadyuvará a la comprensión del material protocolar con respecto a los informantes claves y actores sociales que forman parte del estudio.

Durante los procesamientos hermenéuticos según Dilthey, citado por Leal (2005), plantea que se inicia con una comprensión preliminar, la cual debe explorar los detalles desde diferentes perspectivas para tener una visión holística que guíe la comprensión profunda de lo estudiado, por lo que se hizo necesario describir los significados que para los informantes claves tiene la situación en estudio. El significado se captó por medio de la comprensión interpretativa tal como lo esboza el autor anteriormente citado. Por el contrario, la expresión verbal precisa, rica y matizada, es el medio epistemológico idóneo para fijar y transmitir los resultados de la investigación. Promoción de Conocimientos Teóricos y Prácticos, Investigaciones Vinculantes, Elementos Claves y Relación Dialéctica de la Educación Ambiental y la Sustentabilidad Social, Situación actual no ha ido más allá de las aulas, Participación, equidad e integración, la participación es pobre sólo para cumplir con el objetivos programáticos Ejes problemáticos, Dimensión Axiológica Elementos Axiológicos que no están produciendo una educación ambiental falta de conciencia y respeto por la vida Conciencia ética y estética. Falta de actitud responsable. No se tienen valores responsables. Implicaciones axiológicas.



Mejorar la calidad de vida. Participación activa, en los espacios se observa un conocimiento mal orientado sobre el ambiente, Construcción Teórico- práctico Legado constitucional Investigaciones, Participación, Transdisciplinaria. Redes ambientalista, Asambleas de ciudadanos conformación de saberes Implementación de políticas Investigación, Extensión, Producción, talleres, jornadas, foros comunitarios Postulados, Práctica Ambiental a campo abierto, conocimiento de lo local visión humanista, pensamiento complejo, transdisciplinario, constructivismo social.

Comprensión e interpretación hermenéutica de los significados

En este sentido, utilizando las palabras de Toledo (1997), lo fundamental del trabajo hermenéutico está en asumir que: el referente es la existencia y la coexistencia de los otros que se me da externamente, a través de señales sensibles, en función de las cuales y mediante una metodología interpretativa se busca traspasar la barrera exterior sensible de acceder a su interioridad; esto es, a su significado, así queda descrita la esencial actitud frente a las cosas humanas que, condensadas en el término alude desentrañar o develar; dicha actitud ha dado lugar a una teoría y práctica de la interpretación.

Aproximación a una episteme de la teoría y praxis de la educación ambiental que conduzca a una sustentabilidad social en el contexto de la educación universitaria

El momento axiológico preliminar, considera el objetivo de construcción teórico - práctico, los componentes doxográficos presentes en la axiología ambiental sustentable, hacia la búsqueda de una conciencia ética y estética. De ahí, que la teoría plantea en segundo lugar, aprender a convivir y participar como base para la promoción de la calidad ambiental en la formación profesional de los estudiantes y profesores universitarios. La educación ambiental es un tejido de constituyentes heterogéneos inseparables asociados. Presenta la paradoja de uno y lo múltiple, comporta principios dialógicos y translógicos. Esta concepción teórica es compleja, su mayor dificultad es afrontar la solidaridad de los fenómenos entre sí, la bruma, la incertidumbre, la contradicción. Este proceso de valores como fundamento para la acción, mediante el cual la Educación Ambiental no puede sustentarse en el vacío, debe ser asiento profundo en una ética como espacio de entidades coadyuvantes a la participación en su pensum de estudios, descubrimiento y apropiación de los estudiantes. Este referente son las acciones y actitudes, la cual debe ser la argumentación como episteme cognitivo.





Lo cual configurará un comportamiento de ética basada en neo humanismo ambiental, como función que vislumbre el cultivo de una cultura ecológica y un comportamiento ideal. Una Metan oía para el cambio de mente y de acción, de comportamiento, de compromiso para abandonar las formas de cultura y estilos de vida que, en el nacimiento se ha recibido y que constituye una condición social para lograr la episteme de la teoría y praxis ambiental.

La educación ambiental que está en construcción propone que la teoría y praxis son de igual importancia y plantea que éstas deben hacerse sobre una flexión profunda (praxis). El abordaje de este tema entra en concordancia con la misión y visión de la Universidad Rómulo Gallegos, que centra los ejes fundamentales de formación en una praxis de lo ético - político, epistemológico, profesional y estético. En este sentido, la experiencia de vida y las concepciones que tengan los participantes sobre naturaleza y sociedad, son la base para comprender las diferentes posturas que sobre una misma dimensión puede tener diferentes individuos o diversos grupos humanos. La axiología en este proceso se presenta coadyuvante en el marco de la sustentabilidad, desde la perspectiva del bien común. Ello puede generar desde la ciudadanía los objetivos, aportando a la construcción de una visión y una cultura para avanzar hacia una universidad sustentable, reflejada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Esto constituye proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro, además garantizar un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, de acuerdo a las realidades ecológicas, y las premisas del desarrollo sustentable que incluye: información, consulta y participación ciudadana.

Al integrar y superar las implicaciones axiológicas, otra de las vertientes del planteamiento teórico - práctico, según la orientación y naturaleza del objeto de la construcción de conocimientos de la Educación Ambiental, como eje crítico para una sustentabilidad social, lleva consigo la profundización de los valores ambientales, en concordancia con el preámbulo de la Constitución, la cual afianza los valores de la libertad, independencia, paz, solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia, con el fin de lograr la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista y sustentable. Aún más, es necesario ir al interior del ser humano, mover las fibras de cada individuo, tocar la parte espiritual que incide en lo material.

En este entramado teórico - praxológico, esta formación desde la universidad es compleja en el mejoramiento humano sustentado en un aprendizaje vivencial y práctico en contacto con la naturaleza, la realidad social, con lo autóctono de la región, la historia y la cultura; guiar la praxis educativa superior hacia la formación de



hombres que respondan a las necesidades de la sociedad, momento del saber ambiental no fragmentado entre Educación Ambiental y Sustentabilidad social; debe utilizar como primera fuente una articulación masiva de actores sociales e institucionales a través de redes sociales, ambientales, académicas y políticas para el uso intensivo y extensivo del conocimiento en función de la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, la profundización en los saberes ambientales desde las complejidades hasta las simplicidades, armar y desarmar, implica un pensamiento crítico e innovador, procurar la elaboración de alternativas, modos de pensar y acciones que deben ir tomadas de las manos, equidad social y el equilibrio ecológico, sabiendo que la teoría y práctica se fundamenta en los valores ambientales y espirituales no pueden enseñarse ni imponerse, sino que han de ser descubiertos y apropiados por las personas que aprenden. En palabras de Leff (2006), la emergencia del saber ambiental rompe el círculo perfecto de las ciencias, la creencia en una idea absoluta y la voluntad de conocimiento, abriéndose hacia la dispersión del saber y diferencias de los sentidos existenciales.

El saber ambiental, es afín con la incertidumbre y el desorden, con lo inédito, lo virtual y los futuros posibles; incorpora la pluralidad axiológica y la diversidad cultural en la formación del conocimiento y la formación desde las realidades. Es de hacer notar que con esta episteme de las nuevas formas de una epistemología que orienta hacia la búsqueda de una unidad y la objetivación del conocimiento y confronta con una política del saber comprometida con la valorización de la diversidad y la diferencia, verlo desde lo transdisciplinario en la esfera del saber.

El saber ambiental nace de una nueva ética y una nueva epistemología, donde se fundan conocimientos, se proyectan valores y se internalizan saberes. Para aprender a aprender la complejidad ambiental, se hace necesario desaprender y desajustarse de los conocimientos concebidos. Un saber ambiental representa una construcción y comunicación de saberes sobre las condiciones ecológicas de la sustentabilidad. Otro aspecto referido estrechamente con la teoría y práctica, es la misma acción de la sustentabilidad social y la sostenibilidad ambiental, que está relacionada con la Educación Ambiental, viene a ser la imbricación con la idea de equidad, de justicia y de valoración de los espacios naturales, profundizando a través de la teoría en la idea de calidad de vida, una calidad de vida bien entendida de ser más y no de tener más, que además sea sustentable, orientada a la recuperación de los valores esenciales para la felicidad humana, una felicidad que coadyuve a la armonía y el equilibrio en el uso del entorno, en las relaciones con los otros, en el desempeño de las tareas, en las organizaciones familiares, sociales; es decir, un bienestar de los seres humanos.



Tiene aquí un papel relevante, que va intrínsecamente ligado al valor de las diversidades culturales. Entrelazar y casar estos términos conduce a replantearse la revaloración de lo local, como un nuevo espacio social - comunitario, en el cual hacer ambiente, cimiente las condiciones para el surgimiento de relaciones y acciones, que contribuyen a desconstruir la visión antropocéntrica del ambiente y facilitar el reconocimiento de las potencialidades ecológicas de las regiones, en donde la praxis ambiental sea más vulnerable.

De tal manera, que estas fortalezas conlleven a la producción y valoración (axiología), del sentido de pertinencia hacia lo bioregionalista, la creación de entidades culturales autóctonas, así como el respeto a estas diferencias, el multiculturalismo, la participación de los recursos naturales (escenarios verdes); lo comunitario, para así llegar a la equidad social. En lo referente al plano individual, esta teoría defiende las visiones integrales e integradoras de las personas; es decir, sacar de adentro el valor de las diversas potencialidades artísticas, eco ambientalistas, religiosas e intelectuales.

Para conocer - actuar - transformar, una forma de intervención al sensibilizar a los estudiantes, grupos sociales, comunidades, con la intención de enfocar una práctica autorreflexiva; y por ende, operativizar el principio de dialogicidad plantado por Freire, según el cual el investigador y la población establecen una relación de comunicación entre iguales, un diálogo horizontal entre educando. En esta aproximación, las investigaciones se llevan a la práctica en cualquier ámbito, y se originan a través de las observaciones y de una idea. Para este caso, Educación Ambiental puede aflorar en cualquier lugar al observar las relaciones entre un grupo de vecinos, en un parque, al tirar la basura, se inserta una idea que requiere analizarse cuidadosamente con la intención de plantearse en un entramado de saberes ambientales.

De igual manera, en los discursos de los informantes clave se aprecia como es afín la búsqueda dialógica de los saberes, la fuerza axiológica y las investigaciones vinculantes, cuando señalan que es lamentable cuando se llega a las instituciones y hay un desconocimiento total y ningún proyecto o investigación se está ejecutando, la mayoría de las personas interpretan sencillamente con arborización; es tanto el desconocimiento y del amor y de entender la importancia de la educación ambiental (p...).

Entrelazando las ideas anteriores, los informantes claves compenetrados en las experiencias vivenciales en la Educación Universitaria, manifiestan que la Universidad procede dentro de la siguiente política; se hacen investigaciones como requisitos para obtener un título.



Por otra parte, los aportes de las mismas sólo sirven para consulta, más la proyección y divulgación son deficientes. En este sentido, se apropia, del principio ético que se traduce en una guía pedagógica, más allá de una racionalidad dialógica de la dialéctica, es construir su verdad, desde diferentes campos y autonomías que se entrelazan en un diálogo entre actividades colectivas diversas, haciendo investigación - acción. Es decir, favorecer la educación ambiental, la sustentabilidad social, la actividad social y preservar el ambiente. En otro aspecto, es retomar su carácter crítico, libertario y emancipador estableciendo por medio de la investigación, espacios para el saber ambiental, para formarnos en una ética que abre los cauces a un diálogo de saberes y a una política de la diferenciación. Para formar mesas técnicas dentro de la universidad, emerge un encuentro con la comunidad. Esto se traduce hacia una Educación Ambiental exitosa, que además implica abordar desde la investigación las aristas que impiden una sustentabilidad social exitosa.

Del mismo modo, se hilvana un entretejido de saberes dialógicos interinstitucionales para cubrir, con las expectativas de cambio volátiles en todos los ámbitos sociales. Estamos ante un campo de conocimientos abierto y conformación de saberes: una teoría y praxis de la educación ambiental, que propicie un nuevo sentido de transformación de la práctica educativa, con énfasis en las interacciones internas y externas. Los significados y sentidos producto de los discursos de los entrevistados se pudieron evidenciar que existe la necesidad de introducir en esta teoría, la investigación aplicada a la Educación Ambiental para una sustentabilidad social, porque a través de ella se puede detectar y dar solución a múltiples problemas del entorno natural y social. En esta teoría y praxis se rechaza la visión antropocéntrica y se asume la visión socioambiental sustentable que constituye a una postura filosófica del ser humano como parte interactuante con el mismo ser humano y como parte de la naturaleza.

Del mismo modo, la praxis del diagnóstico ambiental participativo como derecho individual y colectivo de la universidad, en donde se asocie con los intereses y necesidades de organizaciones o comunidades en una relación dialéctica. Nos encontramos con todos los componentes de la sociedad, sólo así se puede hacer educación ambiental, una participación coadyuvante a la expresión colectiva, vinculada con los espacios, intereses, organizaciones, comunidad de individuos sobre la base del común como unidad. Este elemento surgió desde la perspectiva de los informantes claves para esta teoría y praxis con las realidades contrastantes que permiten una reflexión más profunda. Nace una sociedad participativa.



De tal forma que representen un mecanismo a través de los cuales se concreta la participación ambiental. Producción de mesas técnicas ambientalistas y diálogo de saberes. Auge de espacios de representación y responsabilidad ambiental y sustentable, espacios de representación y responsabilidad interinstitucionales y espacios de representación y responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas para frenar la violencia entre las personas y en contra del ambiente de la cual formamos parte, minimiza la esperanza que algunos habían cifrado en el llamado progreso de la humanidad. No hay ningún acto violento que se exima de perturbar el ambiente socionatural, por mínimo que sea el hecho, tanto para el espacio como para el tiempo, pero frente a esa realidad, se opone otra realidad.

De allí que establecer la participación ciudadana conlleva a la integración de conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y comportamientos que ayuden a desarrollar una conciencia ética respecto a todas las formas de vida; es decir, formar ciudadanos con conciencia local y planetaria que respetan la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de las naciones desde una perspectiva multicultural, enfocado hacia las relaciones entre el ser humano, la naturaleza, la sociedad y lo sustentable, de forma transdisciplinaria.

Asumir desde esta episteme esta posición filosófica, conlleva a replantear las relaciones hombre - naturaleza, el fin único de conservar los recursos, Mediante su uso racional, para garantizar la continuidad de la vida en sus diversas formas. Promueve planteamientos que fortalecen la necesidad de conservar el ambiente, requiere una modificación desde una perspectiva antropocéntrica, por un humanismo no antropocéntrico que, además de ser ético, sea capaz de dar esperanza y solidaridad.

Implica apoderamiento de la participación ciudadana para formar ciudadanos y ciudadanas que faciliten la integralidad entre los niveles, ámbitos y escenarios propicios de solución de problemas, las vinculaciones y articulaciones existentes; pertenencia apropiada, oportuna con la realidad socioambiental, protagonistas para asumir su participación social como autor, con responsabilidad, compromiso para cumplir, transparencia para crear confianza entre los actores, tolerantes en la forma de pensar y actuar, equidad dialógica, comunicación permanente, fraternidad, unión en la búsqueda insistente, solidaridad, construcción de hermandad y la cooperación sobre el manejo de los recursos naturales. Sobre la sustentabilidad ambiental, sobre el bienestar colectivo, ser un ciudadano ambiental en esta postura epistémico es cultivar la dimensión espiritual sobre lo material, que imbrique los nuevos postulados ideológicos de dignidad del ser humano.



En la conformación teórico praxológico se hace hincapié a los componentes que hilvanan el entretejido de saberes que dan coherencia y articulación a la misma. Sobre la episteme de la Educación ambiental como eje crítico para la sustentabilidad social en el contexto de la Educación Superior, en este sentido, este tejido de conocimientos ontológicos, cuál ha sido la naturaleza de la realidad, su configuración se apoya en el producto de la reflexión doctoral, donde se pudo interpretar de las opiniones emitidas por los entrevistados que la educación ambiental está incumpliendo con los objetivos para la cual fue creada, no ha desempeñado su misión y ha insatisfecho las expectativas para el cambio. Se aprecia un reduccionismo y fragmentación del conocimiento científico, lucrativo, en donde se observa una visión capitalista y mercantilista del ambiente, el cual responde a una visión antropocéntrica del ser humano, adueñarse de todo lo que ha considerado que es de él.

El objeto básico desde la revisión documental quedó bien reformado por los padres fundadores de nuestro paradigma moderno, Galileo Galilei, René Descartés, Francis Bacon, Isaac Newton, y otros. En el caso de Descartés, enseñaba que nuestra intervención en la naturaleza busca hacernos *maître et, possesseur de la nature*, Francis Bacon decía debemos subrayar a la naturaleza, presionarla para que nos entregue sus secretos, atarla a nuestro servicio y hacerla nuestra esclava. Con esto hemos ya alcanzado el punto álgido sobre el que queremos reflexionar. Hoy la Educación Ambiental que se imparte se observa rutinaria y poco se compromete a los estudiantes hacer de la Educación un pilar fundamental de su preparación académica.

Otra razón que inspira esta teoría y praxis es crisis ambiental que se ha venido agudizando en los últimos años, y que enfrenta el hombre de hoy, en él se ha precisado las posiciones antropocéntricas y biocéntricas que caracteriza las relaciones sociedad - naturaleza.

Por otro lado, es importante señalar que, en el Municipio Autónomo Francisco de Miranda, existe una contaminación ambiental desproporcional por el uso inadecuado y exagerado de agrotóxicos sobre el ecosistema, lo cual ha ocasionado graves inconveniente desde diferentes perspectivas: ambiental, social y de salud en la población; alteraciones genéticas y respiratorias. Otro elemento que sirve de punto de partida para esta teoría y praxis, son las realidades contrastantes de los entrevistados, donde puntualizan que la episteme de la educación ambiental y la sustentabilidad social no ha avanzado en su razón paradigmática existe un conocimiento muy pobre, lo cual es una insuficiencia determinante para poder reorientar la Educación Ambiental, tal como lo exige la sustentabilidad social, la



preparación ilimitada de la perspectiva humanística, persiste un reduccionismo que ha caracterizado la praxis ambiental hasta hoy, pues se continúa privilegiando a la ecología científicista. En este orden de ideas, hoy estamos frente a cambios y transformaciones, el nuevo paradigma ecológico produce una cosmovisión compleja de la sociedad fundada, una nueva práctica de pensar holísticamente, con base en el humanismo no antropocéntrico en donde la eco - espiritualidad, sentir, amar y pensar, como tierra, está en toda la reflexión doctoral; existe una ecología interior, lo mismo que una ecología exterior condicionándose mutuamente; es decir, en esta teoría y praxis la filosofía que intenta reclamar y mostrar su necesidad y su capacidad para enfrentar adecuadamente los graves problemas que afronta la praxis humana. El cual fortalece el factor de sustentabilidad social y al mismo tiempo coadyuva a enriquecer y fundamentar una visión del bien común desde el contexto de la Educación Superior.

Otro principio y postulado es la ética como constante humana, las actitudes y comportamientos de los seres humanos, están orientados por normas, ideales y valores, éstos a su vez rigen determinadas pautas generales de comportamiento y expectativas que tienen relación con el grupo social. Es así como la ética adquiere importancia en la dimensión social y en el fondo para expresar la naturaleza científica de esta temática. Stella (2006), plantea que cuando el hombre se aleja de las reglas de Dios, se expone al fracaso y acaba por encontrarse en la situación del necio. Para la Biblia, en esta necesidad hay una amenaza para la vida. En efecto, tal como lo expresa esta autora, traspasar los espacios está fuera de la idea de ética, situarse por encima de lo sagrado que es Dios, ya que abrazando al mundo, estaremos abrazando a Dios.

Otro hecho que sin lugar a dudas contribuye a la configuración de la episteme de la teoría y praxis en el construccionismo social, aportaciones de Jean Piaget y Lev Vygotsky, al establecer puntos de encuentro a partir del medio social enmarcado en la construcción de saber que enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en el conocimiento y apoyada en un hábito de descubrimiento del aprendizaje. Es decir, conlleva a una interacción social y no a la mera descripción de significados, sino a partir de esta forma de conocimiento ambiental, el constructivismo social ayuda a internalizar, reacomodar o transformar la nueva información. Es por ello que el carácter social que desde el enfoque histórico cultural y los valores espirituales del individuo, dan así una relación armónica con el medio ambiente, tales habilidades, capacidades, conocimientos, actitudes, percepciones, vivencias y comportamiento coherentes con el ideal de protección que debe instruirse como componentes fundamentales.

Martínez (2001), plantea dos categorías de construcción social relevantes para el entendimiento del proceso de educación ambiental, estas son las zonas de desarrollo próximo y la situación social del desarrollo en este particular, la primera desglosa que la educación ambiental supone necesariamente cambios profundos con respecto a enfoques tradicionales de educación, esto se traduce a los elementos reorientados a una efectiva cultura ambiental transformadora

El segundo enfoque cristaliza el espacio donde se sitúa el aprendizaje efectivo, incrementada en la riqueza de conocimiento, con énfasis en la puesta en práctica de una sustentabilidad social. Para ello, vale una planificación estratégica de parte de las universidades y la formación del individuo para enfrentar esos postulados.

Por otra parte, la necesidad profunda de propiciar a través de la teoría y praxis un proceso de participación de las instituciones y la sociedad civil, una epistemología que conduzca a la elaboración de las políticas ambientales de estrategias regionales y locales. Es por ello que desde esta visión compleja y transdisciplinaria se busca reforzar y profundizar lo transdisciplinario para abordar la realidad ambiental y social. En este sentido, se asume la transdisciplinariedad fundada en la dialógica de los saberes, una actitud y una praxis que impugna lo intolerante, la masificación. Por consiguiente, se nutre se la realidad, la lógica y la complejidad.

Morín (2000), la educación ambiental debería diseñar y poner en marcha un plan de comunicación y educación que promueva otros aspectos, la incorporación activa de los medios de difusión masiva y de la formación ambiental. De este modo, los diferentes actores y profesionales, es de gran relevancia la relación que de este último aspecto nutre la teoría y praxis de la educación ambiental, es fundamental para ésta, ya que coadyuva en el papel que debe y puede jugar la universidad como centro de promoción de valores y de construcción del conocimiento a partir de sus áreas de docencia, investigación y extensión. De igual forma, será clave en la formación y actualización de los diferentes actores de la sociedad civil en los temas ambientales y educativos con miras a la sustentabilidad social.

En tal sentido, en un mundo de complejidad y significados deben desbordarse los temas duros del desarrollo, como lo es la macroeconomía; la reforma del Estado, la pobreza, la integración hemisférica; la biodiversidad; la globalización, los contextos legales y políticos para favorecer la aproximación al reconocimiento de la heterogeneidad cultural y educativa, desde la realidad nacional, regional y local.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade de T., B. (2001). *Modelo de desarrollo humano centrado en la autoestima para optimizar el comportamiento organizacional en el contexto de educación superior*. Caracas. Trabajo no publicado.

Leff, E (2008); *Educación Ambiental: Perspectiva desde el conocimiento, la ciencia, la ética, la Cultura, La Sociedad y la Sustentabilidad*. Congreso Nacional de Educación ambiental para el Desarrollo Sustentable de la Argentina. Disponible en: <http://www.oei.org.co/oevirt/edumal.htm>. [consultado Julio, 2008].

Bifanni. (2008); 1er Dialogo Mundo Universitario: "Educación Superior y Educación para la Sustentabilidad, ¿en qué estamos?". Organizado por CONAMA Disponible en: <http://www.oei.org.co/oevirt/edumal.htm>. [consultado miércoles 07, 2008].

Martínez , A (2008); Gadamer, Hans Georg. La Interpretación Hermenéutica. Documento en línea. Disponible en: <http://www.oei.org.co/oevirt/edumal.htm>. [consultado miércoles 07, 2008].

Bedoy, V. (2002); La Historia de la Educación Ambiental: Reflexiones pedagógicas. <http://www.educacion.jalisco.gob.mx/educar/13/.htm>. Bedoy, [consultado miércoles 07, 2008].

Calvos. S, (2002); Educación ambiental. Conceptos y Propuestas. España.

Tbilisi (1994); Declaración de la Conferencia de Tbilisi sobre Educación Ambiental. <http://www.educacion.jalisco.gob.mx/educar/13/.htm>. [Consultado miércoles 07, 2008].

Jaula, j. (2001). "Algunos problemas sociales de la protección del medio ambiente frente el Desarrollo Sustentable". Universidad de Pinar del Río Monte de Oca. España

Jaula, j. (2003). Sobre el reto de la Universidad ante la Protección del Medio ambiente Frente al Desarrollo Sostenible. Editado por Universidad Católica, Caracas.

García, A. (2001). Breve historia de la educación Ambiental: del conservacionismo hacia el Desarrollo Sostenible. Revista Futuro

